



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Telef. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati – Paraguay



"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"

Adenda N° 01/2025 al Contrato 16/2025 – SERVICIO CEREMONIAL

Entre la Municipalidad de Tobati, domiciliada en 14 de mayo esq. Concepción, República del Paraguay, representada para este acto por el Abg. Luis Osmar Ferreira, con cédula de identidad N° 3.996.953, en su calidad de Intendente Municipal, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, el oferente José Alex Junnior Fretes Giménez domiciliado en Calle 24 de Junio de la ciudad de Caacupé, República del Paraguay, representada con cédula de identidad N° 5696451, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Servicio Ceremonial", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

7. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma del Contrato, hasta el día treinta y uno (31) mes diciembre y año 2025.

8. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases y condiciones, hasta el día treinta y uno (31) mes diciembre y año 2025.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Tobati, República del Paraguay al día 13 del mes de octubre y año 2025.

Firmado por:



Abog. Luis Osmar Ferreira
Intendente Municipal
Tobati - Paraguay

Abg. Luis Osmar Ferreira

Intendente Municipal.

Firmado por:

JF Servi
José Fretes

José Fretes
José Fretes

José Alex Junnior Fretes Giménez

Proveedor